



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Treinta y uno de marzo de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00095

Para los efectos a que diere lugar, se incorpora al expediente las primeras publicaciones realizadas en el periódico El Colombiano y en la Emisora La Voz de Antioquia; ADVIRTIENDO que conforme al Edicto emitido hace falta una publicación en el periódico El Tiempo.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dc5fd20249c691cc1d36ccd3240dd2ba0382e3ff5c73673271213553ab0f6698

Documento generado en 06/04/2022 01:05:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>